



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/OM/SAYF/OM/DRMYSG/IMPRESIONYFOTOCOPIADO/10/2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO Y A COLOR, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS POR CONSUMO PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, PARA EL EJERCICIO 2025.-----

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 14:00 horas del día 26 de marzo del año 2025, reunidos en el salón Expresidentes del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del Palacio Municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, Oaxaca, fecha y hora que fueron señaladas para el desahogo de la Junta de Aclaraciones, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 27, 34 y 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y al numeral 3.2 de la Bases de este concurso, se procedió a dar inicio ante la presencia de los ciudadanos Luis Ángel Espejel García, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, Daysy Zárate Alias, Jefa del Departamento de Licitaciones, quien preside el presente acto, asistida por el ciudadano Roberto Vásquez Durán, Jefe del Departamento de Adquisiciones, dependiente de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Municipio de Oaxaca de Juárez, en su calidad de representante del Área Técnica; así mismo se cuenta con la asistencia del ciudadano Ulises Gerardo Carrera, Jefe de Departamento de Responsabilidades Administrativas y Sanciones del Órgano Interno de Control Municipal. Haciéndose constar la inasistencia de algún licitante en el desahogo del presente evento. -----

Continuando con el desahogo de la presente junta de aclaraciones de conformidad con los siguientes: -----

HECHOS:-----

1.- A efecto de que los licitantes tengan información suficiente y exacta para la elaboración de sus propuestas, la convocante realiza la siguiente adición con relación a las características de los equipos requeridos, de acuerdo a las necesidades del Municipio de Oaxaca de Juárez, con base al procedimiento de la Licitación Pública Estatal presencial número **LPE/MOJ/OM/SAYF/OM/DRMYSG/IMPRESIONYFOTOCOPIADO/10/2025**, que se indica a continuación: -----



ADICIÓN DE LA CONVOCANTE

Referente a las especificaciones técnicas de los equipos, el rango de impresión y fotocopiado de los equipos b/n debe ser como mínimo 30 páginas por minuto y como máximo 55 páginas por minuto, y deben contar con las siguientes características como mínimo.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LAS CARACTERÍSTICAS
1	3	EQUIPO	30 IMPRESIONES POR MINUTO COMO MÍNIMO, CUENTA CON DOS BANDEJAS DE 550 HOJAS C/U + BY PASS 100 HOJAS, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS, DÚPLEX, MODOS DE COPIADO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, PANEL DE OPERACIÓN DIGITAL, SERVIDOR DE DOCUMENTOS HASTA 3000 PÁGINAS ALMACENADAS, DISCO DURO DE 120GB PARA IMPRESIÓN RETENIDA, 1GB EN RAM, 4.4 SEGUNDOS PRIMERA COPIA, ZOOM 25% A 400%, RESOLUCIÓN 600DPI, AMBIENTE WINDOWS 8, 10 Y 11, MAC OS 10.10 O SUPERIOR.
2	36	EQUIPO	MULTIFUNCIONAL LED TAMAÑO CARTA Y OFICIO EN BLANCO Y NEGRO ; VELOCIDAD MÍNIMA DE IMPRESIÓN DE 45 CARTA PPM, MEMORIA DE 2GB Y DISCO DURO DE 320 GB Y ALIMENTADOR SPDF (ALIMENTADOR A DOBLE CARA DE UNA PASADA). BANDEJA DE PAPEL DE 500 HOJAS DE 5,5" X 8,5" - 8,5" X 14" (A6-A4, B6-B5). PANEL DE OPERACIÓN INTELIGENTE DE 10.1 PULGADAS. COPIA: VELOCIDAD MÍNIMA DE IMPRESIÓN DE LA PRIMERA COPIA DE MENOS DE 5 SEGUNDOS, RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 600 X 600 DPI, ZOOM DE 25% AL 400% EN PASOS DE 1% . IMPRESIÓN: LENGUAJE DE IMPRESIÓN PCL5E, PCL6, POSTSCRIPT 3 (EMULACIÓN), PDF DIRECTO (EMULACIÓN); RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN DE 1200 X 1200 PPP; ETHERNET 10 BASE-T/100 BASE-TX/1000 BASE-T, USB HOST 2.0, CAPACIDAD DE IMPRESIÓN MÓVIL: APPLE AIRPRINT, MOPRIA, GOOGLE CLOUD PRINT, NFC; PROTOCOLO DE RED TCP/IP (IPV4 E IPV6); ENTORNO: WINDOWS Y MAC OS. ESCANEAO: BLANCO Y NEGRO RANGO MÍNIMO 45 IPM SIMPLEX, 90 IPM DUPLEX, COLOR RANGO MÍNIMO 45 IPM SIMPLEX 90 IPM DÚPLEX; RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 600 DPI; FORMATOS DE ARCHIVOS: TIFF, JPEG, PDF, PDF DE ALTA COMPRESIÓN, PDF/A (UNA PÁGINA), TIFF, PDF, PDF DE ALTA COMPRESIÓN, PDF/A (MÚLTIPLES PÁGINAS); MODOS DE ESCANEAO: TARJETA SD, CARPETA, CORREO ELECTRÓNICO, USB.
3	2	EQUIPO	MULTIFUNCIONAL LASER CARTA Y OFICIO EN BLANCO Y NEGRO; VELOCIDAD MÍNIMA DE IMPRESIÓN 55 CARTA ppm, MEMORIA DE 2GB Y DISCO DURO DE 320 GB Y ALIMENTADOR SPDF (ALIMENTADOR A DOBLE CARA DE UNA PASADA). BANDEJA DE PAPEL DE 500 HOJAS DE 5,5" X 8,5" - 8,5" X 14" (A6-A4, B6-B5). PANEL DE OPERACIÓN INTELIGENTE DE 10.1 PULGADAS. COPIA: VELOCIDAD MÍNIMA DE IMPRESIÓN DE LA PRIMERA COPIAS DE 6 SEGUNDOS, RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 600 X 600 DPI, RANGO MÍNIMO DEL ZOOM DE 25% AL 400% EN PASOS DE 1% . IMPRESIÓN: LENGUAJE DE IMPRESIÓN PCL5E, PCL6, POSTSCRIPT 3 (EMULACIÓN), PDF DIRECTO (EMULACIÓN); RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN DE 1200 X 1200 PPP; ETHERNET 10 BASE-T/100 BASE-TX/1000 BASE-T, USB HOST 2.0, CAPACIDAD DE IMPRESIÓN MÓVIL: APPLE AIRPRINT, MOPRIA, GOOGLE CLOUD PRINT, NFC; PROTOCOLO DE RED TCP/IP (IPV4 E IPV6); ENTORNO: WINDOWS Y MAC OS. ESCANEAO: BLANCO Y NEGRO RANGO MÍNIMO 55 IPM SIMPLEX, 102 IPM DUPLEX, COLOR RANGO MÍNIMO 42 IPM SIMPLEX, 110 IPM DÚPLEX; RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 600 DPI; FORMATOS DE ARCHIVOS: TIFF, JPEG, PDF, PDF DE ALTA COMPRESIÓN, PDF/A (UNA PÁGINA), TIFF, PDF, PDF DE ALTA COMPRESIÓN, PDF/A (MÚLTIPLES PÁGINAS); MODOS DE ESCANEAO: TARJETA SD, CARPETA, CORREO ELECTRÓNICO, USB



4	94	EQUIPO	MULTIFUNCIONAL LASER CARTA Y OFICIO EN BLANCO Y NEGRO; VELOCIDAD MÍNIMA DE IMPRESIÓN 32 CARTA ppm, MEMORIA DE 256 MG Y ALIMENTADOR ARDF (ALIMENTADOR AUTOMATICO REVERSIBLE DE DOCUMENTOS). BANDEJA DE PAPEL DE 250 HOJAS (A6-A4, B6-B5). PANEL TÁCTIL EN COLOR DE 4.3 PULGADAS. COPIA: VELOCIDAD MÍNIMA DE IMPRESIÓN DE LA PRIMERA COPIAS DE 7.5 SEGUNDOS, RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 1200 X 600 DPI, RANGO MÍNIMO DEL ZOOM DE 25% AL 400% EN PASOS DE 1%. IMPRESIÓN: LENGUAJE DE IMPRESIÓN PCL5E, PCL6, Y EMULACIÓN PS3 SOLO CON WINDOWS; RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN DE 1200 X 1200 PPP; ETHERNET 10 BASE-T/100 BASE-TX, USB 2.0 TIPO B, CAPACIDAD DE IMPRESIÓN MÓVIL: APPLE AIRPRINT, MOPRIA; PROTOCOLO DE RED TCP/IP (IPV4 E IPV6); ENTORNO: WINDOWS Y MAC OS. ESCANEO: BLANCO Y NEGRO RANGO MÍNIMO 13 IPM, COLOR RANGO MÍNIMO 4.5 IPM, RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 600 DPI; FORMATOS DE ARCHIVOS: TIFF, JPEG, PDF (UNA PÁGINA), MODOS DE ESCANEO: TARJETA SD, CARPETA, CORREO ELECTRÓNICO, USB.
5	3	EQUIPO	MULTIFUNCIONAL COLOR: COMO MÍNIMO 30 IMPRESIONES POR MINUTO HASTA TAMAÑO DOBLE CARTA, PARA GRAMAJES DE PAPEL DE 52 A 300 G/M2, ZOOM 25% A 400%, ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS, RESOLUCIÓN 600DPI, AMBIENTE WINDOWS XP, MAC OS, IMPRESIÓN Y ESCANEO EN RED. DISCO DURO DE 250GB PARA IMPRESIÓN RETENIDA, 2GB EN RAM. VELOCIDAD DE ESCANEO DE ALTO DE RENDIMIENTO.
6	1	EQUIPO	MULTIFUNCIONAL LASER EN BLANCO Y NEGRO IMPRIME 42 PPM (A4)/34 PPM (CARTA), COPIA, ESCANEA Y ENVÍA FAXES, RESOLUCIÓN MÁXIMA DE IMPRESIÓN DE 1200X1200 PPP, CAPACIDAD DE PAPEL DE HASTA 1,600 HOJAS, VOLUMEN MENSUAL MÁXIMO HASTA 10,000 IMPRESIONES, CAPACIDAD DEL ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS 50 HOJAS, FUENTE DE ALIMENTACIÓN 120V/15A, 60 HZ, TAMAÑO DEL VIDRIO DE EXPOSICIÓN, HASTA 8.5"X14", CANTIDAD MÁXIMA DE COPIAS 99 COPIAS CONSUMO TÍPICO DE ELECTRICIDAD (TEC)1.8 KWH/SEMANA CAPACIDAD DE SALIDA ESTÁNDAR 250 HOJAS (CARA ABAJO, SIMPLEX) MEMORIA DEL SISTEMA 2 GB DE RAM COPIA: VELOCIDAD MÍNIMA DE LA PRIMERA COPIA DE 3.9 SEGUNDOS, MÁXIMA RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN 1200 X 1200 PPP, RANGO MÍNIMO DEL ZOOM DE 25% AL 400% EN PASOS DE 1%. IMPRESIÓN: LENGUAJE DE IMPRESIÓN PCL5E, POSTSCRIPT 3 (EMULACIÓN) PCL6, Y EMULACIÓN PS3 SOLO CON WINDOWS; RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN DE 1200 X 1200 PPP; ETHERNET 10 BASE-T/100 BASE-TX, USB 2.0 TIPO B, CAPACIDAD DE IMPRESIÓN MÓVIL: APPLE AIRPRINT, MOPRIA; PROTOCOLO DE RED TCP/IP (IPV4 E IPV6); ENTORNO: WINDOWS Y MAC OS. ESCANEO: VELOCIDAD DE ESCANEO DE ALTO RENDIMIENTO 40 IPM SIMPLEX, 80 PPM DÚPLEX. RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 600 DPI; FORMATOS DE ARCHIVOS: TIFF, JPEG, PDF (UNA PÁGINA), MODOS DE ESCANEO: TARJETA SD, CARPETA, CORREO ELECTRÓNICO, USB.
7	1	EQUIPO	ESCANER PARA CREAR ÍCONOS DE PERFIL PARA PREESTABLECER DESTINOS PARA GUARDAR, CONFIGURACIONES DE COLOR. MODO AUTO Simplex/Dúplex: 40 ppm. GUARDA COMO PDF, PDF DE BÚSQUEDA Y JPEG: CREA ARCHIVOS PDF DE BÚSQUEDA EN CUESTIÓN DE SEGUNDOS CON EL ESCANEO Y EL PROCESAMIENTO OCR SIMULTÁNEAMENTE. USO DEL MENÚ RÁPIDO PARA DECIDIR DÓNDE GUARDAR Y DESPUÉS DE DIGITALIZAR.

Todos los equipos a excepción del escáner deberán contar con el control de código de usuarios así también los equipos con conectividad deberán contar con software integrado desde fabrica que permitirá un monitoreo remoto de fallas, estado de tóner, así como crear códigos de usuario, configuración de escáner, instalación de aplicaciones y centralizar la administración de las redes de equipos de impresión. Esta solución de monitoreo deberá permitir acceder a través de un navegador web sin requerir instalación en PC. Interfaces de impresión (Ethernet 10/100 rj45, USB 2.0.) con soporte para impresión móvil genuinas del fabricante con IOS y Android vigente. Todos los equipos ofertados deberán ser de la misma marca y proporcionar el gabinete con ruedas,



regulador de corriente y cables de red para la conexión del mismo. -----

Por adición, se les indica a los participantes que deberán presentar dentro del sobre número uno que corresponde a su propuesta técnica, los siguientes documentos: -----

20.- DOCUMENTO 20.- Un escrito en original indicando los modelos ofertados, deben incluir Folletos o catálogos originales en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción al español, debidamente identificados conforme al número de partida. ANEXO S.-----

21.- DOCUMENTO 21.- Escrito en original de manifiesto bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del proveedor firmada por el representante legal o por quien tenga facultad para ello, mediante la cual el proveedor manifieste que los equipos ofertados con los cuales prestará el servicio cuentan con certificados ISO vigentes: 9001: 2015, 14001:2015 y 27001:2013 a favor del fabricante de los equipos ofertados. (Anexar copias vigentes de los certificados enlistados) ANEXO T. -----

22.- DOCUMENTO 22.- El proveedor deberá presentar un escrito libre en original, de respaldo del fabricante de la marca de los equipos que presente en su propuesta técnica, en papel membretado de la empresa fabricante, debidamente sellada y firmada por el representante legal, (debiendo anexar fotocopia de identificación, y fotocopia del poder notarial del mismo, así como acta constitutiva) en donde manifieste que cuenta con refacciones y el personal necesario debidamente capacitado y certificado para el mantenimiento de sus equipos y que cuenta con un centro de servicio autorizado por el fabricante en el estado de Oaxaca para garantizar el abasto de consumibles y refacciones. -----

Referente a los ENTREGABLES DEL SERVICIO, se adiciona la fecha en que los equipos deben estar en funcionamiento, debido a las necesidades de la operación del municipio de Oaxaca de Juárez, de acuerdo a lo siguiente: -----

CONCEPTO.	FECHA DE CORTE	RESPONSABLE DE VALIDAR LOS ENTREGABLES	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA
1.- Bitácora o reporte mensual del consumo de impresión y fotocopiado, por cada uno de los equipos asignados a cada una de las dependencias, debidamente firmadas y selladas por el responsable designado.	El día 24 de cada mes o el siguiente día hábil en su caso.	Lic. Roberto Vásquez Durán, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Administrador del Contrato	Concentrado de bitácora o reporte y facturas en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicada en Av. Morelos número 108, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, C.P. 68000.	1 de abril del 2025, todos los equipos deben estar en funcionamiento
2.- Concentrado general por cada una de las dependencias.				
3.- facturas				



Información que deberá ser considerada por los licitantes para la integración de sus propuestas técnicas y económicas. -----

2.- La persona física Luis Felipe Mendoza Ruiz, presentó carta de interés para participar, así como preguntas correspondientes al proceso de licitación que nos ocupa. En ese sentido, se indica que el límite para presentar la carta de interés y preguntas, conforme a la Convocatoria y Bases que fueron emitidas, feneció veinticuatro horas antes de la celebración de este acto, es decir, el día 25 de marzo de 2025 a las 14:00 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y al punto 3.2 de las bases, presentando preguntas un licitante de acuerdo a lo siguiente: -----

No.	NOMBRE	TOTAL DE PREGUNTAS
1	LUIS FELIPE MENDOZA RUIZ	3

3.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca se procede a dar respuesta a las preguntas que fueron recibidas:-----

1.- De la persona física LUIS FELIPE MENDOZA RUIZ:

1.- Pregunta 1. Numeral 2.4.1. Plazo de prestación del servicio. Se menciona que el plazo será del 01 de abril al 31 de diciembre del 2025, y en el numeral 3.1 Fecha, hora y lugar de los eventos de la licitación se menciona que la notificación del fallo y formalización será el 31 de marzo de 2025, no considerándose los tiempos para distribuir y configurar los 140 equipos, así como capacitar al personal en las diferentes áreas del Municipio; se solicita a la convocante que la fecha de inicio del servicio sea 30 días naturales después de la firma del contrato, para no interrumpir el servicio solicitado, ¿se acepta mi solicitud? -----

Respuesta: Se responde al licitante que, considerando la urgencia e imperiosa necesidad en las actividades cotidianas, de las áreas administrativas que forman parte del este Municipio de Oaxaca de Juárez, y a efecto de no interrumpir los servicios que presta a la ciudadanía, se requiere que la instalación de los equipos se lleve a cabo en un plazo no mayor a dos días hábiles contados a partir del día de la firma del contrato. -----

2.- Pregunta 2. Numeral 2.4.3. Condiciones para la entrega del servicio. Para la prestación del servicio de fotocopiado, impresión y escaneo se mencionan cantidades mínimas y máximas requeridas: -----



Partida	Unidad de Medida.	Descripción del Servicio.	
ÚNICA.	SERVICIO.	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE TODAS LAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	
	Concepto.	Cantidades mínimas requeridas.	Cantidades máximas requeridas.
	COPIA A COLOR TAMAÑO CARTA U OFICIO	15,000	23,000
	IMPRESIÓN A COLOR TAMAÑO CARTA U OFICIO	20,000	35,000
	COPIA EN BLANCO Y NEGRO EN TAMAÑO CARTA U OFICIO.	3,800,000	5,000,000
	IMPRESIÓN EN BLANCO Y NEGRO EN TAMAÑO CARTA U OFICIO	1,200,000	2,000,000
	ESCANEO EN TAMAÑO CARTA U OFICIO	800,000	1,200,000

Agradeceré a la convocante me indique si las cantidades mínimas requeridas estipuladas en el cuadro anterior, son las cantidades mínimas a facturar dentro del período contratado. -----

Respuesta: Se indica al licitante que conforme a lo que establece el artículo 52, segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Oaxaca, no es obligatorio para la Dependencia o Entidad ejercer el monto máximo del contrato abierto que llegue a celebrarse con el proveedor adjudicado, sin embargo, el compromiso de consumo y de pago del Municipio de Oaxaca de Juárez, será por un monto equivalente a las cantidades mínimas, establecidas en el ANEXO A especificaciones técnicas, de las bases del procedimiento licitatorio. -----

3.- Pregunta 3. Numeral 2.4.3. Condiciones para la entrega del servicio, se menciona que el proveedor deberá instalar un mínimo de 140 equipos, agradeceré a la convocante indique la cantidad de equipos monocromáticos y la cantidad de equipos a color a instalar. -----

Respuesta: Se indica al licitante que para este procedimiento licitatorio, los equipos monocromáticos a instalar es por la cantidad de 124, y los equipos a color a instalar es por la cantidad de 16. -----

4.- Acto seguido, se hace de conocimiento a los interesados en participar en el presente procedimiento de Licitación Pública Estatal que, conforme a lo establecido en la fracción V del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, las aclaraciones y adición que se deriven de la presente junta forman parte integrante de las bases del presente procedimiento licitatorio, por lo tanto, las respuestas otorgadas deben ser consideradas para la elaboración de las propuestas correspondientes. -----

Asimismo la presente acta, se pone a disposición para consulta de los interesados que no hayan asistido al desahogo del presente acto, en la página oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez, en la dirección electrónica: <https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv> y en el lugar que ocupan los estrados de este municipio, con domicilio en Avenida Morelos



número 108, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en donde se fijará un ejemplar en copia simple, por un término no menor a 5 días hábiles, sustituyendo ambas publicaciones a la notificación personal, siendo la exclusiva responsabilidad de los participantes en acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 14:30 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. --

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Luis Ángel Espejel García. Director de Recursos Materiales y Servicios Generales del Municipio de Oaxaca de Juárez.	
C. Daysy Zárate Alias. Jefa del Departamento de Licitaciones.	
C. Ulises Gerardo Carrera. Jefe de Departamento de Responsabilidades Administrativas y Sanciones del Órgano Interno de Control Municipal.	

POR EL ÁREA TÉCNICA.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Roberto Vásquez Durán. Jefe del Departamento de Adquisiciones, dependiente de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/OM/SAYF/OM/DRMYSG/IMPRESIONYFOTOCOPIADO/10/2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO Y A COLOR, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS POR CONSUMO PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, PARA EL EJERCICIO 2025. -----

*Recibi copia simple
26/03/2025*

